

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00154-2012-INIA

Lima, 14 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa – ALAP 2012 y el Encuentro Nacional de la Producción y Abastecimiento de Batata – ENB 2012, se desarrollará del 17 al 20 de setiembre de 2012 en la ciudad de Uberlandia, Estado de Minas Gerais, Brasil; evento organizado por la Asociación Brasileria de Batata – ABBA, el Instituto de Ciencias Agrarias – CIAG de la Universidad Federal de Uberlandia – UFU y la Empresa Brasilera de Pesquisa Agropecuaria – EMBRAPA;

Que, con Oficio N° 0663-2012-INIA-DIA/J el Jefe del INIA solicita al Centro Internacional de la Papa – CIP recursos financieros para que la Dra. Noemí Zúñiga López, Especialista del Programa Nacional de Papa en la Estación Experimental Agraria Santa Ana, Huancayo, asista al citado evento, a fin de presentar un artículo científico en el citado evento;

Que, mediante Carta L-070-G&C-12 la Directora General del Centro Internacional de la Papa comunica al Jefe del INIA la disposición de fondos para cubrir el pasaje aéreo y alojamiento con cargo al Proyecto “Innovación y generación de capacidades en mejoramiento genético de papa ante factores adversos de creciente importancia regional”; asimismo, con Oficio N° 084-2012-INIA-EEA Santa Ana. HYO.PNI.RyT, la citada profesional comunica que asumirá los gastos de alimentación e inscripción al evento;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, que aprueba el Reglamento del INIA;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar el viaje de la Dra. Luz Noemí Zúñiga López, especialista del PNI en Raíces y Tuberosas en la EEA Santa Ana Huancayo, Junín, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 16 al 21 de septiembre de 2012, para que participe en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa – ALAP 2012, a desarrollarse en la ciudad de Uberlandia, Estado de Minas Gerais, Brasil.

Artículo 2º - Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos por el Centro Internacional de la Papa – CIP con recursos del Proyecto "Innovación y generación de capacidades en mejoramiento genético de papa ante factores adversos de creciente importancia regional" para los pasajes y alojamiento; asimismo, los gastos de alimentación e inscripción en el evento serán asumidos por la citada profesional; no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º - La presente Resolución no otorga derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º - La mencionada profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º - La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria